

**Toluca de Lerdo, México, a 25 de enero de 2021.**

**Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy buenas tardes a todos los integrantes de la Comisión, les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Voy a iniciar con las consejeras integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Procedería con los partidos políticos acreditados ante esta Comisión:

Del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vertiz. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

De Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Del Partido Encuentro Solidario, el licenciado Luis Trejo Molina. (Presente).

De Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

El representante de MORENA, Héctor Roa. (Presente)

Y le informaría que también se encuentran presente, de las áreas, la maestra María Verónica Veloz Valencia, titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Igualmente nos acompañan los titulares, el Director de Administración, el maestro José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La Directora de Participación Ciudadana, la maestra Liliana Martínez Garnica.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el ingeniero José Pablo Carmona Villena.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal, la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez.

**JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:** Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La titular de la Unidad de Transparencia, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Muy buena tarde a todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, el contador público Luis Samuel Camacho Rojas.

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS:** Buenas tardes. Es un gusto estar con ustedes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila.

**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Así como la jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, la maestra Rocío de los Ángeles Montero.

Presidenta, también le informo que se ha incorporado a los trabajos de esta Comisión, el representante del Partido Nueva Alianza, Oscar Reyes Cuadros.

Presidenta, contamos con la presencia de ocho de los 11 partidos políticos acreditados antes esta Comisión y de las tres consejeras con derecho a voz y voto, así como de su servidor, el Secretario Técnico de esta Comisión, existiría el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio formalmente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 13:09 horas del día 25 de enero de 2021.

Le solicito al Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto, Consejera.

Le informaría que se ha incorporado a estos trabajos, la maestra María Elizabeth López Hernández, Directora Jurídica Consultiva.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Bienvenida.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El siguiente punto es el número dos, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta del Orden del Día que les ha sido circulada con la convocatoria es al siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2021.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de guía para la realización del monitoreo aleatorio de programas que difunden noticias en radio y televisión, así como a la información publicada en medios de comunicación impresos e internet con perspectiva de género que implementará el Instituto Electoral del Estado de México con el auxilio de la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social para el Proceso Electoral Local 2021.
5. Asuntos generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Está a consideración de las consejeras electorales y de las representaciones de los partidos políticos, la aprobación del Orden del Día, si tienen algún comentario al respecto.

También les solicito ¿si alguien quisiera incluir algún asunto general a tratar en esta sesión para poder registrarlo?

No advierto ni en el *chat* ni en pantalla, por favor, le pido al Secretario, requiera el consenso de mis compañeras las consejeras electorales y de las representaciones de los partidos, respecto a la aprobación del Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Consejera. Con todo gusto.

Procedería a solicitar el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la aprobación del Orden del Día.

¿Del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del partido del Trabajo?

¿De Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De Nueva Alianza?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Ahora procedería a consultar a las consejeras con derecho a voto, el sentido de su voto.

¿De la Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De la Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿de la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Presidenta, la propuesta ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos representados ante esta Comisión y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la misma.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Antes de pasar al siguiente punto y en virtud de que el acta estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que fue proporcionada con la convocatoria, le solicito al Secretario Técnico, por favor, consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura del acta en mención.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Consejera.

Les solicitaría a los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión que de no tener inconveniente alguno nos pudieran dar el consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y de ser así, de tener alguna observación, favor de manifestarlo levantando la mano o en el *chat*.

Gracias.

Obtenido el consenso de los partidos políticos para la dispensa, les consultaría a las consejeras con derecho a voto el sentido del mismo:

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Consejera, ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Secretario, ahora sí, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Es el número tres, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero del 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Está a consideración de los integrantes de esta Comisión dicha acta, ¿si alguien desea hacer alguna manifestación o algún comentario al respecto?

Al no advertir participación, por favor, Secretario, recabe el consenso de las representaciones de los partidos y del voto de las consejeras electorales para la aprobación el acta correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Consejera, con todo gusto.

Solicitaré el consenso de las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta comisión:

¿Del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

¿Del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Nueva Alianza?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿por el Partido Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Ahora consultaría el sentido del voto de las consejeras integrantes de esta Comisión.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y con el voto unánime de las consejeras integrantes de esta

Comisión ha sido aprobada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 14 de enero del 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro, corresponde al análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de guía para la realización del monitoreo aleatorio de programas que difunden noticias en radio y televisión, así como a la información publicada en medios de comunicación impresos en internet con perspectiva de género que implementará el Instituto Electoral del Estado de México con el auxilio de la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social para el Proceso Electoral Local 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Para comenzar con el análisis de este punto, le solicito que efectúe la presentación del documento en mención.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias. Consejera, con todo gusto.

Comentarles que se encuentran presentes, como ya lo había dicho al pase de lista, tanto la maestra Verónica Veloz, de Comunicación Social como el doctor Igor Vivero, del Centro de Formación, con quienes hemos ya tenido reuniones y construimos el documento que estaríamos presentando.

Para ello, le pediré a mis compañeros si nos comparten el documento en pantalla y sería la Subdirección a cargo de la licenciada Margarita quien nos haría el favor de exponer el documento que fue circulado entre ustedes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Adelante, por favor.

**SUBDIRECTORA DE PRERROGATIVAS DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN, LIC. MARGARITA VARGAS GÓMEZ:** Muy buenas tardes a todas y todos.

Me permito hacer la presentación de la guía que estamos proponiendo, precisamente para el monitoreo en este Proceso Electoral 2021.

En este monitoreo viene una nueva obligación del Instituto que es hacerlo con perspectiva de género, debido a la reforma que sufrió el Código y otras leyes el 24 de septiembre del 2020.

Vamos a presentar primero los criterios metodológicos para hacer este monitoreo; son dos criterios metodológicos: Uno es la selección de la muestra y otro viene siendo lo que es el método aleatorio.

¿Cómo vamos a seleccionar la muestra la cual vamos a monitorear por los diferentes medios, es decir, radio y televisión, impresos e internet?

Vamos a utilizar una fórmula estadística que se conoce como muestra aleatoria simple, esta muestra aleatoria simple la tenemos en pantalla, esa es nuestra fórmula.

¿Qué representa ene?

Ene, representa lo que nosotros vamos a considerar a monitorear, es decir, esa fórmula nos va a determinar por cada uno de los medios lo que vamos a considerar a monitorear y habría dos condiciones: Una, por cada uno de los medios, es decir, radio y televisión, otra para impresos y otra para internet y por cada uno de los periodos a monitorear, ocuparíamos esta misma fórmula en cada uno de los periodos.

¿Qué significa ene?

Será el número total que vamos a considerar a monitorear; ene mayúscula es el total de elementos que compone el catálogo por tipo de monitoreo, en este caso, vamos a considerar los elementos que tuvimos en 2018 de cada uno de los medios a monitorear y por cada uno de los periodos a monitorear.

Zeta va a ser el porcentaje de grado de confianza que vamos a realizar; esta fórmula nos permite tener un grado de confianza del 95 por ciento, son tablas que determinan eso valores.

¿Qué es “p”?

“P” es la probabilidad positiva de que exista una mención o propaganda y “q” es la probabilidad de que no exista esa mención o propaganda, es decir, si nosotros sumamos “p” y “q” vamos a tener la unidad, el 100 por ciento; “d” representa el error, como estamos utilizando una fórmula que representa el 95 por ciento, el error solamente sería el 0.5 por ciento, esto es en cuanto a la muestra aleatoria, esta es de la selección.

La siguiente fórmula que vamos a utilizar es una herramienta de Excel que nos permite determinar, si ya sabemos cuántas menciones vamos a monitorear en ese periodo, el Excel nos permite determinar cuáles son esas menciones.

Un ejemplo, en el caso de radio y televisión vamos a tener todas las estaciones y entonces la muestra nos va a decir, de todas esas estaciones, de todo el universo, tu muestra para que sea representativa van a ser tantos, pero todavía de esos doscientos setenta y tantos tú vas a estar monitoreando, dependiendo de lo que nos determine el Excel, es decir, esta fórmula aleatoria y así se harían por cada uno de los medios y a su vez por cada uno de los periodos.

¿Quién participaría en el monitoreo? La Dirección de Partidos Políticos participaríamos con lo electrónico, es decir, monitorearemos radio y televisión, la Unidad de Comunicación Social monitorearía internet y el Centro de Formación y Documentación impresos.

Los periodos a monitorear son los ya conocidos; la precampaña que va del 26 de enero, el día de mañana, al 16 de febrero del 2021; las intercampañas del 17 de febrero al 29 de abril del 2021; campañas del 30 de abril al 20 de junio y ahí tenemos una precisión, creo que en el documento se nos fue un error de dedo y en campañas dice: "26 de mayo al 2 de julio" y debe decir: "del 26 de mayo al 2 de junio", disculpen por el error de dedo y obviamente, el periodo de reflexión y la jornada electoral el 6 de junio.

Este es el calendario de los informes, aquí es donde se nos fue el error de dedo, disculpen. Aquí tenemos que vamos a presentar para el primer informe, que es precampañas, lo vamos a realizar del 16 de enero al 16 de febrero; en intercampañas vamos a tener dos informes, el primero sería del 17 de febrero al 24 de marzo, el segundo informe sería del 25 de marzo al 26 de mayo.

El primer informe es del 30 de abril al 26 de mayo; el segundo informe del 26 de mayo al 2 de junio, ahí era el error, disculpen y el informe final va a ser del 26 de enero al 6 de junio, vienen las fechas de corte que serían precisamente cuando concluya el informe, la entrega del informe para convocar y obviamente la sesión que va a ser la presentación del informe. Las fechas son las propuestas en cuanto a la Comisión.

Estamos proponiendo una estructura del informe, esta estructura va a contener un índice, una presentación, fundamentos del monitoreo, el objetivo general, los específicos, el proceso de la obtención de las grabaciones, ejemplares de medios impresos y testigos e internet; métodos para valorización de la información, clasificación positivo, negativo o neutro; las variables declarante, referente, circunstancial, la justificación, los alcances, que sería el detalle del catálogo y las fórmulas que ya expuse anteriormente.

Y el monitoreo cuantitativo ya lo estaríamos subdividiendo por radio, televisión, impresos e internet; en cuanto al monitoreo cualitativo, igual, radio, televisión, impresos e internet y tendríamos un apartado que ya sería la perspectiva de género, serían piezas de monitoreo por género, hombres, mujeres, ambos o no determinado y el tiempo en cada uno, radio y televisión, las menciones y la valoración.

Por último haríamos un apartado de conclusiones. Esta es la propuesta.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Margarita.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión, la guía que nos fue expuesta.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Consejera, estaría a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** ¿Si alguien desde algún comentario al respecto?

Por favor, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Buenas tardes a todos.

Algunas consideraciones, Presidenta, respecto a esta guía.

La primera y creo que la más importante, es el asunto de realizar un monitoreo no total, esa es la primera situación.

La segunda, la problemática que a consideración de esta representación va a tener el propio Instituto, no porque no haya capacidad en las personas que lo vayan a realizar, sino por la operatividad que se requiere para llevarlo a cabo.

La tercera consideración es el asunto de los informes; los informes conforme al manual y a los lineamientos deberían de ser quincenales y aquí solamente están colocando dos informes, prácticamente se están considerando mensuales.

¿A qué voy con poner sobre la mesa la problemática que pudiera ser el realizar el monitoreo por parte del Instituto Electoral del Estado de México? Particularmente en el asunto de campañas, a lo mejor precampañas e intercampañas, el Instituto siempre ha tenido la capacidad para llevar a cabo monitoreos espejo, los últimos monitoreos que se realizaron por parte del Instituto e incluso por parte de empresas,

el Instituto Electoral ha realizado un monitoreo que ha permitido ser espejo y con ese trabajo que realiza el Instituto, hacer observaciones a la empresa que realiza el monitoreo.

El Instituto sí tiene la capacidad para llevar a cabo un monitoreo de manera de espejo, pero creo que las condiciones de este proceso electoral podrían generar ciertas observaciones al trabajo que realiza el Instituto por primera ocasión; el hecho de que en la guía se está colocando una variable más a la considerada en otros años, que es la de cuantificar los tiempos que se les destinan a las que van a ser candidatas y hacerla comparativa con los tiempos que se van a cuantificar de quienes van a ser candidatos, es una variable extra que no se había considerado anteriormente.

Eso conlleva un trabajo no nada más de estar viendo los spots, sino de estar cuantificando los tiempos y hablando de espacios noticiosos, ahora no nada más se va a decir que se habla de una candidata y de un candidato, sino ahora se va a tener que cuantificando el tiempo que conlleva un trabajo extraordinario.

A la consideración de esta representación, creo que el que haga el monitoreo el Instituto, creo que se va a poner una camisa de 11 varas, en donde pudiera ser cuestionado y la verdad es que el Instituto Electoral durante los últimos procesos electorales ha probado ser un órgano en donde el monitoreo ha sido ejemplo para todos, incluso hasta para el propio INE; la verdad es que la guía que se nos está presentando pudiera generar una problemática al interior del propio Instituto.

Nosotros traeríamos esas observaciones e insisto, la primera es un monitoreo aleatorio y el Código no estipula que el monitoreo sea aleatorio, el monitoreo dice que se realizará un monitoreo a los medios electrónicos, no es aleatorio y en ese sentido se estaría violentando lo que dice el artículo 266 del Código Electoral, en primera instancia.

En la segunda es el hecho de los informes, los lineamientos y los manuales que fueron ya aprobados por el Consejo General del IEEM, estipulan informes quincenales y si no me equivoco, del documento que ustedes nos están presentando, el monitoreo de campañas, por ejemplo, dice que el primero informe es 30 de abril, 26 de mayo; el segundo informe es 16 de mayo, 2 de junio más el final, ahí no se está respetando que deben ser quincenales, finales y extraordinarios en caso de que algún partido lo solicite, tal y como está considerado en los manuales y en los lineamientos que ya fueron aprobados por el Instituto.

Esas serían las observaciones de manera muy particular.

Y de manera general yo sí le pediría, Presidenta, y a las consejeras que están en este momento asistiendo a esta Comisión, el valorar la pertinencia de no poner al Instituto en el riesgo de que por primera ocasión el monitoreo sea observado o sea

cuestionado; creo que hay múltiples instancias que pudieran ser ocupadas para poderlo llevar a cabo, tanto privadas como públicas.

Creo que por la situación que presenta y por la premura de los tiempos, creo que valdría la pena adecuar esta guía a los Lineamientos y al Manual respecto a los informes.

Y, en segunda, valorar el hecho de que el monitoreo en campañas no sea aleatorio, pudiera ser porque así lo hemos manejado en otros procesos, el monitoreo aleatorio tanto en precampañas e intercampañas, creo que ahí no había ningún problema, lo hemos manejado así, incluso aun cuando se contraten empresas, hay empresas que se han contratado para manejar el monitoreo tanto precampañas, intercampañas y campañas, incluso en periodo de reflexión, jornada electoral y dos días más.

Pero creo que ya las precampañas inician pasado mañana, entonces ya no le veo mucho caso intentar contratar alguna empresa o alguna institución pública para que realicen el monitoreo, creo que ya vamos muy retrasados.

Creo que precampañas e intercampañas sí pudiéramos considerar el monitoreo aleatorio por parte del Instituto y que pudiera, incluso, ser, el asunto de precampañas pudiera ser la muestra para ver las capacidades que se tienen por parte del Instituto para llevarlo a cabo.

Pero insisto, estaba yo revisando el calendario electoral y la verdad es que iniciando precampañas la Dirección de Partidos Políticos, que entre muchas de sus actividades tiene el manejo del registro de precandidatos, el control de las precandidaturas, el dar seguimiento, sustituciones de representaciones ante los consejos municipales y los consejos distritales y, bueno, si ahí el Director de Partidos Políticos se quiere aventar el tiro de ser el responsable del monitoreo, junto con las otras dos áreas, en el caso del Centro de Documentación y Comunicación Social, pues allá ellos. Digamos, no.

Pero creo que hay una serie de actividades y que precisamente por la cuestión de la modificación de los tiempos electorales el Instituto está metido ahora en resolver de manera muy rápida todo lo que está pendiente del proceso electoral, creo que hay muchas actividades que se empalman, creo que todas las áreas van a estar enfocadas en el proceso.

Y cargar un monitoreo, insisto, no puede ser aleatorio el de campañas, porque se estaría violentando el artículo 266, porque ahí no dice que puede ser aleatorio, dice que es el monitoreo y, entonces, ahí sí requerimos ver la manera de resolver esa situación.

De manera general yo les pediría, de la manera más atenta, que pudiéramos considerar esta guía, sí, para las precampañas e intercampañas, que ya estamos,

pero para campañas no, creo que ahí, incluso intercampañas yo lo pondría también sobre la mesa porque es un periodo largo, desde el 16 de febrero, que terminarían, estaríamos hablando que al 16 de marzo sería un mes, al 16 de abril serían dos meses y las campañas empiezan el 30, estamos hablando de dos meses y medio de intercampañas, que es un proceso muy grande, muy largo, en donde muchos de los ya prácticamente designados candidatos estarían haciendo uso de los medios, de una u otra manera.

Y estar a expensas de que se está haciendo de manera aleatoria, lo que creo que va a suceder es que a los partidos les vamos a estar pidiendo, en virtud de que el Instituto tiene esa obligación, pues les vamos a estar pidiendo y pidiendo los testigos de cuestiones que estemos nosotros encontrando en medios electrónicos, ¡eh!, en internet, en medios impresos, en radio y televisión, nosotros vamos a estar pidiendo a ustedes.

Ahora, hay otra consideración de carácter general, ustedes plantean que el INE estaría surtiendo o estará dándole al Instituto Electoral del Estado de México todas las grabaciones y los testigos, bueno, estamos dependiendo de ellos, del monitoreo cuantitativo que ellos hacen y de los testigos que ellos tienen para nosotros hacer el cualitativo, entiendo eso.

Yo nada más les voy a decir una cosa, en 2015 quisimos hacer eso y fue un error garrafal porque el INE decía que sí nos podía entregar, que en el mismo momento nos podía entregar las grabaciones y los testigos y les quiero decir que nos pasábamos hasta una semana esperando las grabaciones y se tenía a una persona exclusivamente de la Dirección de Partidos Políticos prácticamente plantada en el Instituto Nacional Electoral con un CPU, con un ordenador, recuperando todas las grabaciones y eran días que se pasaban.

Yo no confío en el INE, la verdad es que han sido muy ineficientes en este caso y creo que pueden meter al Instituto en un problema.

Entonces, esas serían las consideraciones generales, por el momento es cuanto y sí tenemos algunas observaciones de carácter particular en algunos puntos, pero en su momento lo planteo.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Agustín.

Me está solicitando el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, maestro Marco, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA:** Gracias.

Sin duda es un tema interesante el del monitoreo porque es un trabajo muy arduo, coincido aquí con el representante del PRD de que no es simplemente el monitorear un medio o dos medios, es un trabajo realmente muy arduo, que requiere de análisis, requiere reflexión y sin duda mucho cuidado, sobre todo por los tiempos que tenemos ya encima.

Pasado mañana o realmente mañana comenzaría el periodo de precampaña, yo no sé si nos daría tiempo para determinar si se hace o no aleatoriamente o si se hace por fuera, pero yo lo que quisiera preguntarle al Instituto y concretamente a las tres instancias que están involucradas en el monitoreo, si tienen la capacidad para hacer el trabajo, o sea, que partamos primero de la honestidad.

Porque es interesante lo que plantea el compañero del PRD, en el sentido de que si no va a ser aleatorio, entonces tendríamos que contratar a alguna empresa que lo haga; es decir, entonces, ¿tenemos realmente o tienen la capacidad para hacer ese trabajo? Porque, efectivamente, es un trabajo que no se hace en un día o dos, hay que estar constantemente monitoreando los medios, yo no conozco el catálogo pero hablaban de más de 200 medios; entonces, es un trabajo que realmente requiere precisión y requiere actualización constante. Entonces, la primera pregunta es si tienen la capacidad para hacerlo.

En cuanto a los informes, yo veo que son siete informes los que tienen ahí programados, incluyendo el último del día de la jornada, son siete informes.

¿Son suficientes los informes?

Yo preguntaría si son suficiente o habría que hacerlos como dice el Reglamento que esa uno cada 15 días, estos siete pues son casi tres meses y medio, faltaría la mitad de tiempo prácticamente; entonces, ¿con siete meses sería suficiente para hacerlo?

Otra inquietud que tengo es en cuanto a hacerlo no aleatorio en la campaña nada más, a mí me parece prudente porque la campaña es, precisamente, donde vamos a tener el mayor número de menciones, de noticias, de entrevistas, pues justo en ese periodo es donde tenemos más trabajo; me parece una consideración positiva el que tengamos mayor precisión sobre todo en la campaña, que es donde vendrá más trabajo para tener con claridad bien el monitoreo.

Entonces, esas tres inquietudes tengo yo al respecto y ojalá el Secretario o Comunicación Social nos pudieran dar aclarar alguno de estos puntos. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestro Marco.

Le pediría, por favor, al licenciado Osvaldo, si desea hacer alguna participación.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

De hecho parte de nuestras valoraciones están en el tema de la pandemia, por eso también nos subimos a lo aleatorio; resulta muy complicado y me está pasando con los de Mesa de Control y con el personal de monitoristas alterno, los coordinadores que nos estuvieron apoyando, bueno, y la propuesta de coordinadores, que ese es otro tema que ya platicaremos, donde es muy complicado tener personal en el edificio, inclusive llegamos a un momento en que había 15 personas cuando estaba arriba de lo que debíamos de tener.

Pero también los temas que tuvimos el fin de semana o de vencimiento de términos para documentos de los partidos también nos obligó a hacer revisiones físicas, no quisimos hacerlo con documentación digital y eso solamente nos ha mostrado la complicación de tener personal en el Instituto laborando en actividades, para lo cual se requieren espacios alternos, equipos, montar toda una infraestructura, lo cual en este momento por eso la propuesta es que podría cubrir el Instituto con lo que tiene, es en un aleatorio.

Nosotros, como Dirección, recogemos lo que aquí se ha expresado y haríamos un análisis, lo más rápido que pudiéramos, de costos y de qué requeriríamos para poder hacer en campañas el 100 por ciento.

Y, bueno, lo pondremos a disposición de ustedes, así como de los integrantes del Consejo para que se hicieran las valoraciones, en su caso, también en el entendido de que esta Comisión, como tal, no aprueba o desaprueba, no es quien aprueba o desaprueba la contratación de un ente externo, sino eso le correspondería al Consejo General.

De mi parte sería y las observaciones que se tengan al modelo son bienvenidas, lo podemos ajustar o podemos precisar lo que se requiera, ya sea que me lo hagan llegar por escrito o bien si gustan los visito para que no quede en el aire ninguna precisión que ustedes sugieran.

Y agradezco, como siempre, su valiosa intervención y sugerencias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Mucha gracias.

¿Alguien desea hacer alguna otra participación?

Por favor, el representante de MORENA, Héctor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Gracias, Consejera.

También ahí me surge una duda respecto de lo que comentó también el compañero Agustín, sobre por qué se manda a 20 días los informes y no a 15 como se había manejado, pero también, sobre todo para hacer algún ajuste en caso de que el monitoreo, como lo menciona, no sea lo suficientemente preciso, poder hacer el ajuste; creo que si le damos un poco menos de tiempo, si nos ceñimos a los 15 días que se manejó en la propuesta inicial creo que podríamos tener un poco más de tiempo para requerirle algún ajuste a la empresa que va a realizar el monitoreo.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

No sé si sería posible que nos pudieran poner otra vez el calendario de los informes, por favor, Margarita.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Les voy adelantar en lo que está ahí.

Cuando hemos contratado a empresas lo hemos hecho, por lo regular, en un anticipado, considerando que el proceso antes iniciaba en septiembre, por ejemplo, en 2018, más o menos iba del mes de noviembre en adelante y eso consideraba ocho meses.

Cuando nosotros peleábamos el precio con la empresa lo primero que nos decían es: "Es que espaciame más los informes y no te cobraría tanto". Al irnos a informes quincenales se vuelve muy costoso e inclusive para nosotros el estarlos procesando es lo mismo.

En estas consideraciones que hicimos del semáforo en el que nos encontramos y de que este aleatorio aun así nos requeriría el apoyo de personas externas, así como de equipos y de un espacio, aún con eso fue que propusimos este espaciado en los informes para no complicarnos más el escenario.

Sin duda las sugerencias son bienvenidas, aunque apelamos a su comprensión y creemos que en este espacio es suficiente, eso sin demérito de que si ustedes nos solicitaran cualquier cosa, que no estuviera en el aleatorio o que no estuviera dentro del plazo de los informes se podría atender y ya nada más se daría cuenta en la comisión subsecuente.

Ahí está el calendario que nos pidió, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Antes me está solicitando el uso de la palabra, sería en segunda ronda, el maestro Marco, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA:** Gracias. Muy rápido.

Solamente para preguntar también si el Instituto tiene la capacidad económica para poder contratar a empresas externas, no sé si el Instituto tenga esa capacidad, esa solvencia para poder hacerlo de manera externa, también eso sería interesante, bueno, eso tiene un costo, por lo que tengo entendido, esta propuesta de guías para hacerla con recursos propios; si se contratara a una empresa para hacer un análisis que no fuera aleatorio tendríamos que cotizar y ver si el Instituto tiene la capacidad para hacerlo.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, maestro Marco.

Sí, Osvaldo, quieres comentar.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí. Se encuentra presente el maestro Mondragón, al cual no quisiera yo emboletar con el tema pero a reserva que me corrija voy a hacer unas precisiones.

Este tema lo trajimos hasta hoy, primero estábamos esperando el tema del presupuesto, por ejemplo, el día de hoy sesionó el Comité de Adquisiciones y se aprobó el día de hoy, porque apenas hasta hoy se podía en términos de normatividad hacer la propuesta de adjudicación para los planes de los equipos de los monitoristas con el cual van a andar en campo. Hacer una propuesta para un espacio, para una computadora, para adquirir un *software* para voz y datos también requería de tener presupuesto.

Ahora bien, si bien ya se aprobó el presupuesto por la Legislatura tendremos que esperar ahora que el propio Consejo apruebe el presupuesto final, porque hoy hago una valoración y alguien podría decir: "Bueno, pero es que al final se los aprobaron como está". Pues sí, pero como está pensado en meses anteriores y no pensamos llegar a este proceso en semáforo rojo.

Alguna vez el Consejero Presidente Pedro Zamudio, que en paz descanse, hizo una consideración en una entrevista: Si se le dieran, por poner un ejemplo, 20

cubrebocas a las casillas para que las tuvieran a la mano por si algún representante no lleva o algún elector, pues eso multipliquémoslo por 20 mil; si pudiéramos un tapete tendríamos que multiplicarlo por 20 mil, una botella de gel es multiplicarla por 20 mil, obviamente hay recursos que tendrán que ser redireccionados en este presupuesto para atender todas estas contingencias, no sólo en las casillas sino en nuestros órganos desconcentrados, a nuestro personal y eso, nos tendríamos que sentar en estos días a revisar finalmente cuánto tendríamos.

Lo cierto es que, como ya también lo había dicho al principio, de esos ocho meses que se monitoreaban antes y con informes quincenales, si nosotros sólo hiciéramos, contratáramos para un espacio de 33 días, con dos informes que alcanzarían a hacerse quincenales, pues seguramente el costo no sería el que tenemos como referencia de otros procesos, pero eso es algo que también tendría que entrar en el análisis y contrastarlo contra el recurso que se tenga para que se pueda tomar una decisión por parte de los integrantes del Consejo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien, muchas gracias.

Si alguien desea hacer alguna participación.

Por favor, maestro Pepe Mondragón.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, Consejera; consejeras integrantes de la Comisión y representantes de los partidos políticos acreditados.

Les comento que en el proyecto de presupuesto aprobado por este Consejo General, en el mes de octubre, sí hay una consideración de un recurso para la eventual contratación del monitoreo por alguna empresa o bien para que los recursos se direccionaran dentro del Instituto a través de la contratación de personal o de la compra o renta de equipos.

En ese sentido hay recursos que se pudieran aportar sin ningún problema, si así lo decide el Consejo General aprobar en la modificación que está pendiente de aprobarse en el presupuesto.

Como bien lo dijo el Director de Partidos Políticos el presupuesto, si bien nos aprobaron exactamente la misma cantidad que nosotros solicitamos, hay eventos supervinientes que se han presentado que se tendrán que atender.

Por ejemplo, les quiero comentar que en el presupuesto aprobado en octubre no estaba contemplado el avituallamiento o los avíos, más bien, de los CAEs locales, para eso tendríamos que hacer un ajuste para obtener recursos para ello y otro asuntos más.

Pero más que nada yo solicité el uso de la palabra para dos cosas: Uno, decir que sí se podría contratar a una empresa en cuanto a que tenemos los recursos para hacerlo.

Dos. Para monitoreo de precampañas imposible, el Comité de Adquisiciones no estaría en condiciones de hacerlo en este momento porque los procedimientos tienen sus tiempos.

Y tercero. Consideremos las condiciones de manejo sanitario para eventualmente ver cuál sería el mecanismo de adjudicación, toda vez que en este momento en semáforo rojo, a mí, yo no tengo ninguna restricción desde el punto de vista reglamentario, pero a mí se me haría una irresponsabilidad convocar a una licitación pública nacional para que venga gente aquí al edificio, entreguen documentos, estén dentro del auditorio y perdamos el control de las personas que entran, bueno, lo tenemos de todas maneras, pero estaríamos incluyendo a personas adicionales que no tendrían por qué estar en el edificio.

Entonces, la realización de la modalidad de adjudicación dependería mucho de las condiciones del semáforo epidemiológico.

Por mi parte sería cuanto, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Sí, Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Nada más para dar cuenta que se integró, desde hace un rato, nada más que estábamos en uso de la palabra, la licenciada María Esther Araujo Mejía, representante del Partido del Trabajo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Bienvenida, María Esther.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Muchas gracias, Presidenta; gracias, Secretario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien.

Después de escuchar las diferentes intervenciones de las representaciones de los partidos políticos y las explicaciones que ya nos ha dado el Secretario Técnico y el Director de Administración, lo que podríamos en este momento hacer es tomar en

cuenta las propuestas que aquí han planeado, sobre todo para la etapa de campaña, precampaña inicia mañana; entonces, sería tomar nota respecto a la propuesta principalmente del licenciado Agustín y del maestro Marco en el sentido de analizar un probable monitoreo externo para la etapa de campaña.

Entonces, yo le pediría al Secretario Técnico que tome, de la Versión Estenográfica que se está generando a través de esta sesión, las intervenciones que han tenido para que puedan ser remitidos a la Secretaría Ejecutiva, se haga del conocimiento del Consejo General y poder tomar la decisión atinente, por supuesto después de escuchar todo lo conducente que nos tenga que decir Administración, cómo se va a distribuir el presupuesto y en ese entonces podríamos estar, en próximos días, analizando si es posible llevar a cabo un monitoreo al 100 por ciento en época de campaña a través de un ente externo o si contamos con los elementos dentro del propio Instituto para llevarlo a cabo.

Y yo creo que ahí el presupuesto nos va a ir dando pauta de lo que podemos o no hacer.

¿Les parece?

Perdón, antes de darle la palabra al licenciado Agustín y como ya lo señaló el licenciado Osvaldo respecto a los informes, ninguno de ellos llega hasta el mes, a lo mejor si se pasan unos días, 20 días, pero ahora sí que apelamos a su sensibilidad, porque ya en esta primera etapa de precampañas e intercampañas lo van a estar llevando a cabo nuestros compañeros de las tres áreas involucradas.

Adelante, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Sí, ahí debemos de tener la sensibilidad que usted comenta, sobre todo porque ya mañana inician las precampañas, ya estamos metidos en el proceso y ya sería imposible, obviamente, solicitar que se procese como antes se venía procesando.

Ya me estoy arrepintiendo de no haber solicitado el monitoreo anticipado, en diciembre, pero bueno, las consideraciones son debido a la situación que estamos viviendo por la pandemia.

Yo sí le pediría, Presidenta, que sí valoraran el asunto de los informes porque no son unos cuantos días, en el caso de precampañas estaríamos, digo, siendo considerados y sensibles, estaría bien, está bien el informe tendría el corte del martes 16 de febrero y se estaría entregando el informe una semana después, prácticamente, ahí no tendríamos mayor conflicto, el problema es este: En el caso de intercampañas, lo que dice el Director de Partidos y Secretario Técnico, dice que

las empresas solicitaban ampliar el proceso de informe con el propósito de que no nos cobraran tan caro, nada más que aquí no son empresas, aquí va a ser el Instituto en precampañas e intercampañas.

Aquí el problema es que el proceso, el periodo que abarca el periodo de intercampañas para el primer informe, estamos hablando prácticamente de cerca de más de un mes, un mes y una semana para el primer informe y si nos vamos al momento de la entrega es una semana más, estamos hablando de mes y medio de los informes.

Entonces, si estamos pensando que precampañas y posiblemente intercampañas pudiera manejarlo el Instituto Electoral, yo sí le pediría de la manera más atenta que los cortes fueran antes, o sea, sí con consideraciones pero estamos hablando de mes y medio para la entrega del primer informe de intercampañas.

Creo que si pudiéramos dividirlo en tres informes y el final, y el final pudiéramos englobar precampañas e intercampañas, porque, ojo, el monitoreo es monitoreo de precampañas, informes quincenales e informe final y aquí no están colocando informe final de precampañas; intercampañas es el periodo de intercampañas más el informe final, los informes quincenales más el informe final y tampoco están colocando informe final de intercampañas y solamente se está colocando un informe final, que es desde precampaña hasta la jornada electoral y no es así, los informes finales son por cada periodo de monitoreo.

Insisto, bajo la situación que se está viviendo, bajo la situación de que estamos a marchas forzadas de parte del Instituto Electoral para hacer todo lo que tenemos que hacer, insisto, puede haber consideraciones, pero no podemos violentar los propios lineamientos y los manuales en tanto.

Si usted dice: "Bueno, es que están una semana más", no es una semana, en el caso de los informes de intercampañas es un mes y medio; entonces, yo sí le pediría ahí la consideración para que pudiera ser un poco más corto el asunto de los monitoreos, aprovechando que va a ser aleatorio.

Insisto, y creo que donde va a haber más problemas va a ser en el periodo de intercampañas y campañas.

Entonces, yo le pediría ahí la consideración de hacer una nueva propuesta de calendario, que en este caso la pudiéramos platicar con ciertas consideraciones y la pudiéramos generar con el Secretario Técnico, si no les parece mal, de ir la consensando y procesarla para ya ponerla en acción.

En el caso de las precampañas puede quedar de esa manera, pero en el caso de las intercampañas y el resto creo que sí habría que modificar el calendario, que a lo

mejor en otra comisión pudiéramos informarnos nada más de ya cómo quedaría, digo, en base a la consideración de lo que estamos hablando.

Y creo que no, me llamó mucho la atención la participación del Director de Administración, jamás se pone tan nervioso como el día de hoy, entonces, creo que sí hay un problema económico grave, jamás había balbuceado tanto nuestro amigo José Mondragón; entonces, creo que sí hay que valorar.

Creo que el periodo de precampañas y una parte de febrero creo que pudiéramos andar sondeando qué pudiera hacer el Instituto, ya para ese momento seguramente ya tendríamos más claridad en el presupuesto y obviamente tendríamos también la claridad de quién pudiera realizar el monitoreo.

Yo digo, si el INE está aventándonos la carga del pago de los CAEs y él ya va a contratar a la UNAM para hacer el análisis cualitativo del monitoreo, pues por qué no le cargamos a él también el asunto.

La idea aquí es dar soluciones y buscarlas y en ese tenor nuestras observaciones serían esas y con la consideración de que pudiéramos valorar el reporte, la entrega de informes de monitoreo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Agustín.

Licenciado Osvaldo, ¿quieres hacer algún comentario al respecto?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, ajustamos el calendario, no es necesario esperarnos tanto tiempo, en un rato más se los enviamos por correo, en el cual vamos a ver si nos da los cuatro informes de las intercampañas y si no lo espaciamos al menos en tres y, claro, consideramos el global de intercampañas y el global de campañas.

Ahí, independientemente de la fecha de presentación, nosotros estaríamos enviándolos en esta fecha, en la fecha de entrega del informe para que la formalidad se dé cuando esté la Comisión pero no pase mucho tiempo, sí entiendo, a mí también, ya no quise ponerle más porque se volvió un calendario así de enorme y, entonces, el producto como tal, en fechas donde dice presentación se volvía muy lejano y entonces es, por ejemplo, en el de precampañas es uno solo por el periodo que dura la precampaña; entonces, si metíamos un final era el mismo del de precampaña, por ahí ya no lo metimos.

Ajustamos el calendario así como nos lo pidieron, a tres o si nos da cuatro hacemos cuatro e incorporamos los dos informes finales, tanto de intercampañas como de campaña.

Nosotros estaríamos enviándoselos en un rato más a su correo electrónico de cada uno de ustedes, independientemente de que seguimos a las órdenes para comentarios.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Antes del licenciado Agustín había visto que Héctor, representante de MORENA, quería hacer uso de la voz.

Primero, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Muchas gracias.

Sí era con la misma referencia de nuestro compañero del PRD, digo, esto apegado al artículo 72 que marca que serían quincenales los informes; digo, se entiende y somos muy sensibles al tema de la pandemia, pero creo que sí se debería de ajustar un poco, como lo menciona el Secretario Técnico, lo más posible que se pudiera ajustar a los 15 días para tener nosotros ahí también una valoración pertinente y que no se vaya tan extenso, sobre todo que se nos encimarían unos informes ya con el proceso, unos informes de las intercampañas con el proceso de campaña, para también ahí tomar en cuenta eso y sí, que se ciña lo más posible al periodo de 15 días.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Ahora sí, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Solamente una consideración, una última consideración, disculpen tanta participación.

Es respecto al asunto de cómo hacer el aleatorio, cómo sacar la muestra del aleatorio.

Creo que la fórmula no tiene mayor conflicto, mi pregunta, porque no entendí del documento, no entendí si el aleatorio, por ejemplo, el caso de precampañas se va a hacer la fórmula, se va a sacar el número y se va escoger del catálogo y en el caso

de precampañas ni modo nos vamos a tener que ir de aquí al 16 de febrero con esa muestra.

Pero la pregunta es si en intercampañas y en campañas o intercampañas la fórmula se va a estar rehaciendo.

¿A qué voy?

Si se saca un determinado número de medios a monitorear y con ese nos vamos a ir todo intercampañas, creo que pudiéramos generar, si les parece bien, dando oportunidad a que se puedan hacer los informes de manera adecuada, adecuar la realización de la fórmula a los reportes del monitoreo.

¿Qué quiero decir con esto?

Que en intercampañas se haga la fórmula para elegir el número aleatorio de medios a monitorear y sobre ése se rinda un informe, pero al momento de que se termine ese proceso, el corte del primer informe, se haga de nuevo la fórmula, se vuelva a generar un aleatorio para que el segundo informe sea de otros medios y no irnos con un solo medio.

Lo que pasa es que eso no viene considerado, no se dice si solamente se va a hacer un aleatorio y con ese nos vamos a ir o se van a estar haciendo aleatorios o, bueno, no lo encontré.

Pero si estoy en lo correcto, nada más que se pudiera colocar en el documento que la fórmula de la aleatoriedad del número de medios a monitorear se realizará conforme a cada corte de informes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sí, de acuerdo.

Adelante, licenciado Osvaldo, se tiene que agregar.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Políticamente yo te diría que sí, pero vamos a ver si técnicamente es viable.

¿Qué dice el equipo? Dice que sí, que con mucho gusto se atiende.

Creo que a lo mejor no lo habíamos expresado pero ya se tenía algo considerado, a lo mejor no lo habíamos expresado así, pero sin problema y así les vamos dando a conocer, obviamente, por medio del correo para no estar esperando a cada que sesionemos, cómo nos va resultados este aleatorio.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Los medios, ¿no?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, así es. Correcto.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Muy amable. Gracias por la consideración.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias por las aportaciones.

Si gustan ya nos pueden poner toda la pantalla completa, por favor.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Por favor, maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Solamente para externar que como integrante de la Comisión y por supuesto del Consejo General, creo que el tema del monitoreo no es menor, el objetivo que tiene es muy importante y tanto lo que ha mencionado ya la representación del Revolucionario Institucional así como el Partido de la Revolución Democrática creo que son cuestiones importantes que tendremos, insisto, como integrantes de esta Comisión y también del Consejo General que considerar, no olvidemos que nos encontramos ante una situación de un proceso electoral completamente distinto a lo que hemos vivido en procesos anteriores, el tema de la pandemia, por supuesto que genera cambios importantes y adecuar algunas de las cosas del propio proceso, incluyendo, por supuesto, garantizar la salud de todas y de todos.

Y qué bueno que también el Director de Administración, el maestro José Mondragón también está presente, justamente para mencionar estas dudas que tenían ambas representaciones, por supuesto en el caso de la Secretaría Técnica saber con qué elementos se cuentan, así como también por parte del área de Comunicación Social, justamente porque, insisto, el monitoreo no es una cuestión menor por el objetivo que tiene.

Entonces, de manera particular yo les expreso que yo tengo ya nota de lo que han expresado y por supuesto de una manera colegiada, como siempre se ha hecho, se atenderá, en cuanto a la rectoría que tenga también esta Comisión a través de su Presidenta.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, maestra Kari.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Ya no advierto más participaciones, de no existir más comentarios, por favor, Secretario Técnico someta a la aprobación de los integrantes de esta comisión la Guía para la realización del monitoreo aleatorio, que ha sido presentado con las adecuaciones aquí expresadas, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Con las consideraciones que ya se hicieron, tanto en el calendario como en la fórmula para que se pueda hacer, correspondiente a cada uno de los informes, les consultaría a las y los integrantes de los partidos políticos, acreditados ante esta Comisión, si contamos con su consenso y posteriormente el sentido de su voto a las consejeras integrantes de esta Comisión.

¿Del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vertiz?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Ulises González Hernández?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido MORENA, Héctor Roa?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Nueva Alianza, Oscar Reyes Cuadros?

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Encuentro Solidario, el licenciado Luis Trejo Molina?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ahora consultaría a las consejeras integrantes de esta Comisión el sentido de su voto:

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y, ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, acreditados ante esta Comisión y que están presentes, así como con el voto unánime de las tres consejeras integrantes de la Comisión, ha sido aprobado el punto número cuatro del Orden del Día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito a la Secretaría Técnica inicie los trabajos del monitoreo y, en su momento, realice los informes en las fechas establecidas y de igual forma envíe a la Secretaría Ejecutiva la guía para la realización del monitoreo aleatorio de programas que difunden noticias de radio y televisión, así como la información publicada en medios de comunicación impresos e internet con perspectiva de género que implementará el Instituto Electoral del Estado de México con el auxilio de la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social para el Proceso Electoral 2021, aprobada por Comisión.

Y le pido, por favor, que podamos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al momento que desahogamos el punto del Orden del Día no fueron registrados.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** No tenemos registrado, pero les pregunto a ustedes si alguien desea incluir un punto, un asunto general.

No advierto participación.

Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Consejera.

Es el punto número seis y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias.

Al haberse agotado todos los puntos del Orden del Día, establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión, siendo las 14:16 horas del día de su inicio.

Muchísimas gracias a todos por su participación y aportaciones.

\* \* \* \* \*

**La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.**

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

  
**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

  
**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA  
CONSEJERA ELECTORAL**

  
**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA  
MONTAYA  
CONSEJERA ELECTORAL**

  
**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO**


Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero de 2021.

  
LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

  
MTRO. MARCO ANTONIO GARZA  
MEJÍA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

  
LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN

  
LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO  
MEJÍA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PT ANTE LA COMISIÓN

  
LIC. EDGAR ÚLISES GÓNZALEZ  
HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MC ANTE LA COMISIÓN

  
GABINO HECTOR ROA VARGAS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN

  
ÓSCAR REYES CUADROS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE NAEM ANTE LA COMISIÓN

  
LIC. LUIS TREJO MOLINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PES ANTE LA COMISIÓN

  
LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ  
CASTILLO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE RSP ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero de 2021.